CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					CPS-SASI-049	Del Año:		2025
CONTRATISTA:	UT TRITOURS				NIT No.:	901.911.938-0		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	05 Día	03 Mes	2025 Año	Hasta:	04 Día	04 Mes	2025 Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA APOYAR LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LAS IED OFICIALES, ASEGURANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA."							
Fecha de inicio	05 Día	02 Mes	2025 Año	Fecha de terminación	20 Día	06 Mes	2025 Año

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:				POLIZA (SI APLICA)		
NUMERO DE PLANILLA	COBERTURA	FECHA DE PAGO		NUMERO	FECHA	COBERTURA
85586635	MARZO	25-04-2025				

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

NO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS Y/O SOPORTE
1	Contar con los vehículos para garantizar la efectiva prestación de cada una de las rutas	Se da cumplimiento a la normatividad vigente, en el ejercicio de la operación y ejecución del contrato prestando el servicio a cada una de las rutas los 5 días de la semana.	Documentación vigente
2	Realizar el cubrimiento total de los siguientes recorridos establecidos por la administración; la empresa contratada no podrá cobrar ningún costo a los estudiantes beneficiarios del transporte, tampoco transportar personal distinto de los estudiantes beneficiarios del servicio so pena de incurrir en grave incumplimiento contractual.	Se realizo el cubrimiento total de las rutas establecidas por la administración municipal.	Se ejecutaron las rutas en su totalidad y se evidencia con las planillas presentadas.
3	Realizar la llegada de los estudiantes matriculados en la Institución Educativa Ricardo Gonzalez de las veredas: ALTANIA, CANICA ALTA,CANICA BAJA,EL VALLE,GALDAMEZ,LA YEGUERA,LAS PILAS,LA CUESTA,TIBAGOTA, LLANITOS,PARAMO,PANTANO,S	Se cumple a cabalidad con los horarios establecidos por la entidad	Planillas de servicios

Espacio para
Logo Corporativo

UT TRITOURS
NIT 901.911.938-0
CRA 49 104B 93
Tel: (601) 6782950
Bogotá - Colombia
uttritours@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. TRI 3

Señores	MUNICIPIO DE SUBACHOQUE		
NIT	899.999.314-7	**Teléfono**	(601) 8245311 - Ext. 000
Dirección	CRA 2 3 20	**Ciudad**	Subachoque - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/04/2025, 14:01
Expedición	25/04/2025, 14:01
Vencimiento	25/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJERO	1.00	80,879,549.82

Total items: 1

Valor en Letras:
Ochenta millones doscientos nueve mil cuarenta y cinco pesos m/cte con setenta y ocho cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 80,209,045.78

Total Bruto	83,813,005.00
IVA 0%	0.00
Retefuente 3.5%	2,933,455.18
ReteICA 8	670,504.04
Total a Pagar	80,209,045.78

Observaciones:
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL
MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA DEL DEL 5 DEMARZ AL 4 DE ABRIL 2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090290892 aprobado en 20250310 prefijo TRI desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 8
CUFE: 12aabb8f70e70cc2325c76ff36a2460f409eb660a97d65b437c1b3ee4a9a91b3f66092be1f8001dcf2e3a3ee9c189553

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

	ANTA ROSA,CASCAJAL a las 6:50 am y la recogida a las 1:30 pm en la Institución Educativa		
4	Realizar la llegada de los estudiantes matriculados en la Institución Educativa la Pradera de las veredas: EL TOBAL, CASCAJAL.RINCON SANTO, LA UNION,EL GUAMAL a las 6:50 am y la recogida a las 2:40 pm en la Institución Educativa	Se cumple a cabalidad con los horarios establecidos por la entidad	Planillas de servicio
5	Tener la disponibilidad para cuando se necesite el recorrido más temprano, y poder garantizar que los estudiantes se dirijan a sus residencias de manera inmediata	Un dia se presento falla con un vehiculo por lo tanto se procedió a prestar el servicio en taxis de la misma comunidad.	Planillas firmadas
6	Reemplazar el vehículo en el caso de falla mecánica u otro imprevisto; de igual manera, deberá tener reemplazo del conductor	No se presentaron fallas	Planillas firmadas
7	Precaver el respectivo mantenimiento tecno mecánico de los vehículos. Lo anterior, sin perjuicio de las revisiones y reparaciones que surjan durante la ejecución del contrato, tales mantenimientos serán asumidos en su totalidad por el contratista	Todos los vehículos cuentan con las revisiones vigentes.	Documentación vigente
8	Realizar el mantenimiento mecánico de los vehículos cuando el supervisor del contrato y el conductor del vehículo acuerden que sea necesario, con el fin de brindar seguridad a los estudiantes.	Todos los vehículos cuentas con los mantenimientos respectivos	Documentación vigente
9	Garantizar la calidad del servicio y contar con las pólizas de seguros reglamentarias, exigidas para el transporte	Cada vehículo cuenta con las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual	Pólizas vigentes
10	Cumplir con las condiciones Técnico-mecánicas y con las especificaciones de topología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación de este servicio de conformidad con el artículo 31 del decreto 174 de 2001	Todos los vehículos cuentan con las revisiones vigentes.	Documentación vigente
11	Efectuar el pago de todos los impuestos de los vehículos destinados para la prestación del servicio	Todos los vehículos tienen los impuestos al día	Documentos de pago
12	Disponer de personal de conductores idóneos para prestar este servicio	Colocamos a disposición de la entidad conductores idóneos para cumplir con las rutas establecidas	Documentos conductores
13	En el evento de presentarse circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito para prestar el servicio, el contratista deberá contratar otros vehículos acordes con las disposiciones que regulan la materia para que presten dicho servicio.	Contamos con vehículos de relevo si se llegara a presentar alguna novedad	planillas
14	Es necesario manifestar el número de vehículos requeridos para movilizar los estudiantes de cada	Colocamos a disposición de la entidad 16 vehículos para cumplir	Documentos vigentes

	institución, este número está sujeto a modificaciones de acuerdo a la capacidad de cada uno de los vehículos y el horario de cada Institución o centro educativo. Todos los vehículos deben contar con las pólizas de seguros reglamentarias exigidas para el transporte escolar	con todas y cada una de las rutas establecidas por la entidad	
15	El contratista deberá recoger y entregar a los estudiantes en los sitios y horarios que establezca la entidad en coordinación	Se recogieron los estudiantes en los paraderos establecidos y autorizados	Sin novedades
16	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	Ejecutamos el contrato sin ninguna novedad	Planillas y soportes firmados
17	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que pudiere presentarse.	Prestamos el servicio de manera continua	Planillas y demás soportes
18	Realizar mensualmente los aportes a los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales de conformidad con la normatividad vigente y anexar a los informes de ejecución la copia de los recibos correspondientes para autorización de pago por parte del supervisor.	Cancelamos de manera puntual y mensual mente la seguridad social	Planillas
19	Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.	Mantenemos una constante comunicación con el supervisor	Via telefónicamente y/o por correo electronico
20	Las demás que se le asignen de acuerdo al objeto del contrato, por parte del supervisor y/o personal designado por el alcalde	Prestos a atender de manera oportuna las necesidades que se llegaran a presentar.	

CONTRATISTA

Miryam L. Salazar M.

MIRYAM L. SALAZAR M.

CC 41.669.885
UT TRITOURS

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830122688-1	TOURS DE LAS AMERICAS S.AS		CRA 49 nO. 104 B 93	3002152	sasoauxiliar2@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	25/04/2025	85586635	$349,900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	57,000	0		0		0	2	100	0	57,100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227,800	0	0	0	0	2	300	0	228,100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7,500				7,500	2	100	7,600			75	7,600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	57,000	2	100	57,100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	57,000	57,100
Pensión	1	227,800	228,100
Riesgos Laborales	1	7,500	7,600
CCF	1	57,000	57,100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	349,300	349,900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830122688-1	TOURS DE LAS AMERICAS S.A.S	CRA 49 nO. 104 B 93	3002152	sasoauxiliar2@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	25/04/2025	85586635	$349.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| lo. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colombia | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 33745330 | GIRALDO GIRALDO LUZ PIEDAD | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.423.500 | 227.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | I | 7.500 | CCF21 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

TOURS
DE LAS AMÉRICAS
Transporte Empresarial, Escolar, y Turismo
Nit: 830.122.688

VIGILADO SUPERTRANSPORTE
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS Certification

CERTIFICACION

Yo, EDGAR EDUARDO LAGUNAS BERNAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.199.298, y con tarjeta profesional No.195642-T, de la Junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contador público de la sociedad TOURS DE LAS AMERICAS S.A.S., identificada con el número de Nit.830.122.688-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, por los conceptos de salud, Fondo Nacional de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales y Caja de Compensación Familiar.

Según Leyes 828, 1607 y decreto 862 de 2013, la empresa esta exonerada del pago de ICBF Y SENA, certificamos ser aportantes al CREE a partir de mayo de 2013 hasta diciembre de 2016 (ley 1819 de 2016- reforma tributaria estructural DIAN), efectuándose los anticipos respectivos mensualmente.

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses, lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2025.

EDGAR EDUARDO LAGUNAS BERNAL
C.C. No. 80.199.298
T.P. No 195642-T
CONTADOR PUBLICO

DECLARACION JURAMENTADA PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
PERSONAS JURIDICAS
CERTIFICACION

Dejando huella

TRANSTRICOLOR

Bogotá D,C 25 de abril 2025

Señores:
MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
Atn: Dr. Jorge Camacho
Alcalde Municipal Subachoque Cundinamarca

Yo, EDGAR EDUARDO LAGUNAS BERNAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.199.298, y con tarjeta profesional No.195642-T, de la Junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contador público de la sociedad TRANSPORTES TRICOLOR VIP S.A.S., identificada con el número de Nit.901.324.795-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que el pago de los aportes a seguridad social no se han realizado toda vez que la compañía en este momento no cuenta con empleados, pero si con todos los documentos vigentes exigidos por la ley para la prestación del servicio.

Dada en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2025.

EDGAR EDUARDO LAGUNAS BERNAL
C.C. No. 80.199.298
T.P. No 195642-T
CONTADOR PUBLICO

TRANSTRICOLOR VIP S.A.S.
Bogotá D.C.
Transversal 94 No. 22 I 20
Torre11 Of. 504
PBX: 322 391 3923
transtricolor@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8D9C88C8136375065

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDGAR EDUARDO LAGUNAS BERNAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80199298 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 195642-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

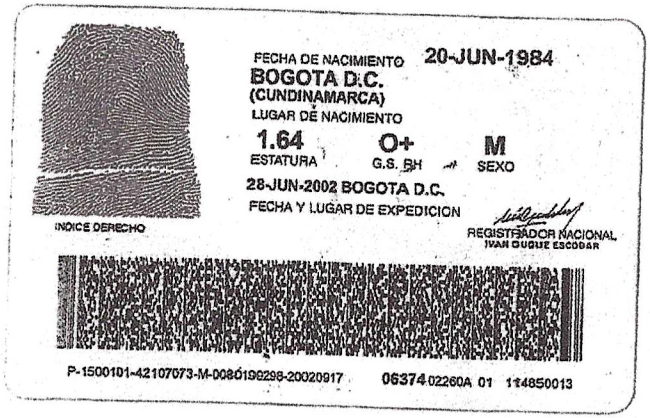
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80199298
NUMERO
LAGUNAS BERNAL
APELLIDOS
EDGAR EDUARDO
NOMBRES
FIRMA


197090
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideas.com


FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1984
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
28-JUN-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-1500101-42107073-M-0080196298-20020917
06374 02260A 01 114850013

Banco AV Villas

NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT 860035827 - 5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que UT TRITOURS identificado con el documento No. 901.911.938

posee en la oficina PASADENA (057) una cuenta de ahorros

No. 057076986 desde el 6 de marzo de 2025

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 06 días del mes de marzo de 2025

Atentamente,

Gerente Oficina 057

Esta certificación tiene un costo de $ 0,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

F-06-403-1